Sesion XLVI.

Dia 15 de Julio.

Presentes.

—

Superintendente.
Broches.
Bustillos.
Guido.
N. Viola.
Wilde.

—

Sin aviso.
Barra.

—

Con aviso.
Van Gelderen.

Abierta la sesion á la 1½ p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida se ocupó el Consejo de proveer en los asuntos al despacho en la forma siguiente.

En el nº 617 de la 2ª Seccion. "En virtud de lo propuesto, nómbrase ayudante de la Escuela nº 2 de la parroquia de San Telmo á Da. Nicolasa Piedra; hágase saber á la Comision y á Contaduria."

En el nº 574 de la 8ª Seccion. "Diríjase nota á la Comision Escolar de la 8ª Seccion adjuntándole la nota que ha entregado al vocal inspector Sr. Bustillos, el preceptor Maldonado, en virtud de la resolucion de fecha 22 de Junio ppdo., recaida en la nota en que la Comision Escolar pedia su separacion del puesto."

En el 396 de la 2ª Seccion. "En virtud de lo propuesto y en vista de lo informado por la Estadística nómbrase Sub-preceptora de la Escuela nº 1 de la Catedral al Sur á Da. Dolores Alas; hágase saber á la Comision y á Contaduria."

En la cuenta 605 de Guillermo Storn. "Páguese por Tesoreria la suma de cuatro mil novecientos pesos m/c. que se cobra por la construccion de los estantes para los útiles, imputándose esta suma al saldo recibido de la Comision Nacional de Educacion."

En el 672 del Ministerio de Instruccion Pública. "Habiéndose acordado con el Gobernador de la Patagonia la forma de provision y remision de los útiles, archívese."

En la cuenta de Estevenet y Forgues nº 598. "En virtud de lo informado por el Mayordomo y por el Contador páguese á Estevenet y Forgues la suma de quinientos cuarenta y cuatro pesos m/c que se cobra, imputándose esta suma al saldo recibido de la Comision Nacional de Educacion."

Se levantó la sesion á las tres p. m.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa